

# JUEES

No. 2, Enero 2023  
Samborondón, Guayas, Ecuador

## Rector

Dr. Joaquín Hernández Alvarado, MF., PhD.

## Directora

Pamela Aguirre Castro, PhD.

## Consejo Editorial

Pablo Alarcón, PhD.  
Universidad Espíritu Santo

Carlos Bernal Pulido, PhD.  
University of Dayton

César Montaña, PhD.  
Universidad Andina Simón Bolívar

Paolo Comanducci, Dr.  
Università di Genova

Gonzalo Ramirez Claves, PhD.  
Universidad Externado de Colombia

## Consejo Científico

Santiago Velasquez, PhD.  
Universidad Espíritu Santo

Claudia Storini, PhD.  
Universidad Andina Simón Bolívar

Giusy Conza, PhD.  
Università degli Studi di Napoli Federico II

Paulina Araujo, PhD.  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador

## Editor

Pamela Aguirre Castro, PhD.

## Co-Editores

Herlinda Pincay, Ab.

Doménica Borja, Ab.

Roberto Torres, Ab.

Gema Ibáñez, Estudiante

Sofía Morán, Estudiante

Ashley Pincay, Estudiante

Paula Pineda, Estudiante

## Portada

Melanie Tehanga, Estudiante

## Diseño gráfico y diagramación

Natascha Ortiz Yáñez, Ing.  
Centro de Investigaciones UEES

Circulación nacional e internacional  
Distribución gratuita

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos, siempre que se cite su procedencia. Las opiniones de los autores son de exclusiva responsabilidad y no comprometen a la Institución.

Código postal: 09-01-952

✉ juees@uees.edu.ec

URL: <http://revistas.uees.edu.ec>

## Presentación

Nos complace presentarles el segundo número de la Revista JUEES, esta edición está conformada por ocho artículos que conducen al lector a la relexión de problemas jurídicos respecto a la administración de justicia, derecho constitucional en lo que respecta a los derechos a la libertad de expresión, reparación integral, del trabajo, derechos de la natu derecho constitucional, ambiental y los métodos cercanos como los principios del sistema judicial, teorías doctrinarias, la reparación integral, la protección a la naturaleza como sujeto de derecho, los derechos laborales, el derecho a la propiedad y los métodos alternos de resolución de conflictos.

En el primer artículo, “La Independencia Judicial: Análisis de la Sentencia No. 3-19-CN/20 de la Corte Constitucional Del Ecuador”, de la autoría del Dr. Vicente Solano Paucay, se estudia el principio de la independencia judicial como parte fundamental del del sistema de administración de justicia, a partir del análisis realizado en la sentencia 3-19-CN/20 de la Corte Constitucional, en la que se declaró la constitucionalidad condicionada del procedimiento por el cual es posible determinar el error inexcusable, la negligencia manifiesta y el dolo en las actuaciones judiciales. El autor analiza varias aristas problemáticas respecto a estas iguras y presenta algunas hipótesis a la hora de tener en cuenta cuando se apliquen estas.

En el segundo artículo, contamos con el aporte del profesor Daniel Rodríguez Williams titulado “La Real Malicia: De acusación maliciosa a doctrina”, en el que se analiza la libertad de expresión y pensamiento, su historia y evolución, el nacimiento de la actividad periodística, el surgimiento y desarrollo de esta doctrina a través de la revisión jurisprudencial, para inalmente desarrollar el estado del arte sobre las actuales controversias que genera su aplicación.

La Dra. Ximena Ron en su artículo “La reparación integral en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, deine y estudia los parámetros sobre la reparación integral a través de los criterios jurisprudenciales desarrollados por la Corte IDH. En particular, se analiza las modalidades de reparación según su tipo de daño y el objetivo que persiguen para que la reparación sea efectiva para la víctimas. La autora determina los estándares establecidos por la Corte IDH en su jurisprudencia, e identiica cómo las medidas de reparación integral responden a la lesión producida y buscan evitar la repetición de los hechos lesivos.

El autor Adrián Pérez Salazar en su trabajo “Derechos de Animales y Derechos de la Naturaleza: Relexiones desde el Derecho Constitucional Ecuatoriano”, enfoca su investigación en los derechos de animales y de la naturaleza desde perspectivas ilosóicas y ecologistas manifestadas en la Constitución de la República de 2008. El autor realiza un análisis profundo de la sentencia hito, caso Mona Estrella, No. 253-20-JH/22 de la Corte Constitucional ecuatoriana, respecto a la acción de hábeas

corpus presentada para proteger los derechos de la mona Estrella.

El Dr. Christian Masapanta Gallegos, estudia la “Multidimensionalidad del Derecho a la Propiedad en el Constitucionalismo Ecuatoriano”, en este artículo se revisa las diferentes perspectivas del derecho a la propiedad como la vinculación a los derechos de libertad, como derecho social y como derecho colectivo, tanto con una revisión normativa y jurisprudencial que nos presenta un debate teórico práctico actual.

Sobre la evolución del derecho laboral, la autora Herlinda Pincay estudia “La desregularización del derecho laboral: Aplicabilidad en el contexto ecuatoriano”, la autora, presenta este estudio desde la doctrina, el derecho comparado y el precedente constitucional colombiano. En ese sentido, se aborda la posibilidad de incorporación de métodos de contratación más flexibles en Ecuador y los retos que estas figuras suponen en la incorporación del ordenamiento jurídico ecuatoriano.

La doctora María Emilia Limongi, enfoca el análisis de la protección de los derechos de la naturaleza desde el desarrollo y la materialización de mecanismos de atribución de responsabilidad por daños ambientales encaminados a la indemnización y reparación del medio afectado, procurando el aprovechamiento sustentable y sostenible de recursos y la minimización de impactos ambientales, en su artículo “Tres Ámbitos de Protección de la Naturaleza en el Derecho Ecuatoriano”. Su trabajo invita al lector a entender los retos que presenta el derecho constitucional, ambiental y administrativo en Ecuador así como las vías de solución a las mismas.

Finalmente, la abogada Yahaira Andrade en su artículo “La mediación: un reto en constante construcción” explica la aplicación de este método de solución de conflictos en la sociedad ecuatoriana postpandemia. Este artículo se enfoca en la evolución de la mediación telemática debido a la pandemia de COVID-19 y los retos a los que ha enfrentado la mediación en diferentes ámbitos como el tributario, penal y familiar. Adicionalmente se presenta un análisis sobre los acuerdos en el ámbito penal y las nuevas corrientes doctrinarias que están evolucionando incluso dentro de áreas más rigurosas al principio de legalidad y reserva de ley.

Querido lector, esta edición contiene artículos de alta relevancia jurídica para el actual debate, tanto para la academia nacional e internacional. Seguramente estos estudios brindarán una puerta hacia el conocimiento y curiosidad a nuevos temas y diferentes ópticas de análisis.

**Pamela Juliana Aguirre Castro, PhD**  
**Directora**